Manual de bicicletas eléctricas y ciclomotores 2026

Comisión de Vehículos Motorizados de Nueva Jersey (NJMVC)

Aviso: Este documento ha sido traducido utilizando inteligencia artificial (IA) para ofrecer un recurso conveniente a clientes con conocimientos limitados de inglés. Su propósito es brindar información y orientación general únicamente. Aunque se han realizado esfuerzos razonables para producir una traducción precisa, la versión oficial en inglés de esta publicación prevalecerá en caso de cualquier discrepancia, inconsistencia o conflicto. Para asuntos legales, regulatorios u oficiales, los usuarios deben consultar la versión oficial en inglés.

Página 1 - Portada

Comisión de Vehículos Motorizados de Nueva Jersey

Página 2 - INTRODUCCIÓN

Manual de bicicleta eléctrica y ciclomotor 2026

Operar una bicicleta eléctrica o un ciclomotor, ya sea una bicicleta eléctrica de baja velocidad o un tipo específico de bicicleta motorizada, puede ser un modo de transporte agradable y eficiente. En Nueva Jersey, los ciclistas eléctricos y ciclomotores deben seguir las mismas leyes de tránsito que cualquier otro operador de vehículos motorizados o enfrentar posibles multas y sanciones según la ley estatal. Además, existen reglas específicas que se aplican exclusivamente a las bicicletas eléctricas y ciclomotores.

También es importante recordar que montar o conducir vehículos motorizados es un privilegio en Nueva Jersey, no un derecho. El NJMVC te anima a conducir con seguridad para evitar daños a ti mismo y a los demás.

Además, existen reglas específicas que se aplican exclusivamente a las bicicletas eléctricas y ciclomotores. También es importante recordar que montar o conducir vehículos motorizados es un privilegio en Nueva Jersey, no un derecho. El NJMVC te anima a conducir con seguridad para evitar daños a ti mismo y a los demás.

Disfrute de su viaje y, por favor, conduzca responsablemente.

Rosalie Johnson

Presidente interino y administrador principal de NJMVC

Comisión de Vehículos Motorizados de Nueva Jersey

Página 3

Los ciclistas eléctricos de 17 años o más que ya tengan licencia de conducir solo necesitan registrar sus bicicletas y obtener un seguro para bicicletas eléctricas motorizadas que puedan alcanzar velocidades de 21 a 28 millas por hora. Las bicicletas eléctricas de baja velocidad no requieren seguro.

No hay necesidad de una licencia de conducir separada para su bicicleta eléctrica. Se permite una licencia de conducir válida de Nueva Jersey para montar cualquier bicicleta eléctrica.

Vaya directamente a las páginas 6, 8 y 10 para obtener más información sobre registro y seguros.

Página 4 — TABLA DE CONTENIDOS

- Introducción... 1

- Guía de Referencia E-Bike/Ciclomotor... 4

- Requisitos de Uso de E-bike... 5

- Proceso de Licencia E-Bike/Ciclomotor... 6

- Requisitos de Inscripción de E-bike... 8

- Elige la Ropa Adecuada para Montar Tu E-bike... 9

- Requisitos de Cobertura de Seguros y Tarjetas de Identificación de Seguros... 10

- Uso de Casco... 11

- Reglas de Vialidad... 12

- Jinetes Jóvenes y Restricciones GDL... 14

- Privilegio de Jinete y Penaltis... 15

- Controla Tu E-Bike/Ciclomotor... 16

- Comprobación de Seguridad Pre-Ride... 17

- Arrancando Tu E-Bike/Ciclomotor... 18

- Montando Tu E-Bike/Ciclomotor... 19

- Tomar rutas en bicicleta cuando estén disponibles... 22

- Equitación Nocturna... 23

- Ver El Tiempo... 24

- Conocer peligros adicionales... 25

- Preguntas de Prueba de Muestra... 28

- Practica Equitación y Cursos de Prueba... 30

- Agencias NJMVC... 31

- Apéndice A... 32

- Información de Contacto... 33

Mikie Sherrill, Gobernador

Dr. Dale G. Caldwell, vicegobernador

Rosalie Johnson, presidenta interina y administradora principal de NJMVC

Página 5 — GUÍA DE REFERENCIA DE E-BIKE/MOPED

¿QUÉ ES UNA E-BIKE?

El término “e-bike” comúnmente se refiere tanto a las bicicletas eléctricas de baja velocidad como a las bicicletas motorizadas específicas, como se define en N.J.S.A. 39:1-1.

****BICICLETA ELÉCTRICA DE BAJA VELOCIDA**** — Un vehículo de dos ruedas con pedales totalmente operables y motor eléctrico que brinda asistencia solo cuando el ciclista está pedaleando, y que deja de brindar asistencia cuando la bicicleta alcanza la velocidad de 20 millas por hora.

****BICICLETA MOTORIZADA**** — Una bicicleta de pedal que está equipada con: (1) un motor auxiliar caracterizado porque el desplazamiento máximo del pistón es inferior a 50 centímetros cúbicos o el motor auxiliar está clasificado en no más de 1.5 caballos de fuerza de freno; (2) un motor eléctrico que puede brindar asistencia cuando el piloto está pedaleando o que, mediante el uso de un acelerador, puede ser utilizado para propulsar exclusivamente la bicicleta a una velocidad no superior a 15 millas por hora; (3) un motor auxiliar que es alimentado por un motor de accionamiento eléctrico que proporciona asistencia cuando el piloto está pedaleando y tiene una velocidad máxima entre 21 millas por hora y 28 millas por hora en una superficie plana; o (4) un motor eléctrico que es capaz de propulsar la bicicleta en exceso de 15 millas por hora mediante el uso de un acelerador con una velocidad máxima impulsada por motor de no más de 28 millas por hora sobre una superficie plana.

****Tabla comparativa****

| | Bicicleta eléctrica de baja velocidad (LSEB) e-bike | Bicicleta motorizada E-bike | Motocicleta con restricción — Bicicleta eléctrica motorizada y triciclo |

|---|---|---|---|

| ****Velocidad**** | Pedal asistido hasta 20 mph, sin acelerador | Incluye acelerador de hasta 15 mph y pedal asistido hasta 28 mph | Acelerador accionado y capaz de superar los 28 mph |

| ****Permiso**** | Sí — ciclomotor | Sí — ciclomotor | Sí — motocicleta |

| ****Restricción de edad**** | Los ciclistas deben tener 15 años o más | Los ciclistas deben tener 15 años o más | Los ciclistas deben tener 17 años o más |

| ****Prueba de Conocimiento**** | Sí — ciclomotor | Sí — ciclomotor | Sí — motocicleta |

| ****Prueba de carretera**** | Sí | Sí | Sí |

| ****Se requiere licencia**** | Sí | Sí | Sí |

| **Ownership** | Jurado | Jurado | Título |

| **Se requiere inscripción** | Sí | Sí | Sí |

| **Seguro Requerido** | No | Sí | Sí |

| **Pegatina para placa o placas requeridas** | Pegatina para placa de licencia de baja velocidad | Pegatina para placa de matrícula de ciclomotor | Placa de motocicleta |

Página 6 - REQUISITOS DE USO DE E-BIKE

EDAD Y LICENCIA

Para operar una e-bike, debes tener al menos 15 años de edad y tener:

- (1) una licencia de e-bicicleta/ciclomotor, o

- (2) una licencia de conducir vigente.

De acuerdo con N.J.A.C. 13:25-3 .4 (Estado de privilegio de funcionamiento de bicicletas motorizadas) :

- Una persona no podrá solicitar ni recibir una licencia de e-bicicleta/ciclomotor durante un período de suspensión o revocación de cualquiera de sus privilegios de manejo.

- Una persona no podrá solicitar ni recibir ninguna clase de licencia de conducir durante un período de suspensión o revocación de sus privilegios de operación de e-bicicleta/ciclomotor.

REGISTRO

Todas las bicicletas eléctricas deben estar registradas en la Comisión de Vehículos Motorizados de Nueva Jersey.

*** Se requiere que las bicicletas electrónicas/ciclomotores tengan cobertura de seguro. Las bicicletas eléctricas de baja velocidad están exentas del requisito de seguro.

USO DEL CASCO

Un casco es obligatorio para todos los ciclistas motorizados de bicicletas eléctricas y ciclomotores.

Página 7 — PROCESO DE LICENCIA E-BIKE/MOPED

PASO 1

- Estudie leyendo los Manuales del Conductor — el Manual de Bicicleta Eléctrica y Ciclomotor y el Manual de Conductor y Motocicleta de New Jersey (Sección 10 del Manual del Conductor de New Jersey).

- Hacer una cita para un permiso inicial de e-bicicleta/ciclomotor y completar una solicitud (formulario BA-208).

PASO 2

Traiga sus 6 Puntos de Identificación a su cita programada, así como su Declaración de Consentimiento de Padres o Tutores si su padre o tutor no está con usted. Todos los solicitantes de licencia de conducir estándar de Nueva Jersey deben proporcionar 6 puntos de verificación de identificación presentando documentos que acrediten su edad e identidad. Todos los solicitantes deben acreditar su identidad a través de una combinación prescrita de documentos que incluya:

- Al menos un documento primario

- Al menos un documento secundario

- Al menos seis puntos de ID

- Comprobante de domicilio residencial en Nueva Jersey.

- Enviar un formulario completo de Declaración de Consentimiento de Padres o Tutores (MR-24) — Parent_or_Guardian_Consent_Form.pdf

- Pagar la tasa de examen para el permiso de e-bike. (Se renuncia a la tarifa de $5 hasta enero de 2027.)

- Aprobar las pruebas de conocimiento y visión para validar tu permiso de e-bike. Si reprueba la prueba de conocimientos, puede volver a realizar la prueba en 7 días.

****PASO 3****

- Practicar el funcionamiento de la e-bicicleta/ciclomotor, sin supervisión durante las horas del día.

- Concierte una cita para una prueba de carretera con fecha de al menos 20 días, y hasta 45 días, a partir de la fecha de tu permiso validado de e-bike.

****PASO 4 — Lleve a su prueba de carretera: ****

- a. Una bicicleta eléctrica registrada con pegatinas de placa fijadas a la horquilla delantera

- b. Un casco

- c. Su permiso validado

- d. sus 6 puntos de identificación

- e. comprobante de seguro, si va a utilizar una bicicleta motorizada para la prueba

****PASO 5****

- Una vez que pase el examen de carretera, lleve su permiso y hoja de calificaciones a una agencia de licencias para obtener su licencia - agencia de vehículos motorizados. Se aplicará una tarifa de licencia de $6. (No se aplican cargos hasta enero de 2027.)

- Si no pasas el examen de carretera, tendrás que esperar dos semanas antes de tomarlo de nuevo. No aprobar dentro de los 90 días requerirá que solicites un nuevo permiso. (Debido a que no se permiten bicicletas eléctricas y ciclomotores en algunas carreteras, es posible que tenga que transportar su bicicleta eléctrica/ciclomotor al área de pruebas usando un remolque o un portaequipajes para automóviles).

- Realizar el examen de carretera sólo después de confirmar que tu Bicicleta Eléctrica de Baja Velocidad o E-Bike/ciclomotor deben estar debidamente registrados y asegurados, si corresponde.

- Siempre lleve su permiso de examen al montar una bicicleta electrónica/ciclomotor.

Página 8 - INFORMACIÓN ADICIONAL DE LICENCIAS

Tenga en cuenta que si posee una licencia de conducir estándar de Nueva Jersey, no se necesita una licencia de ciclomotor por separado. Su licencia de conducir válida de NJ le permite operar una bicicleta eléctrica.

Consulte la sección titulada 'Preguntas de prueba de muestra' para obtener material útil para ayudar con la preparación de su examen escrito. Los procedimientos de prueba de conducción se detallan al final de este manual.

Tenga en cuenta: Una persona no puede solicitar ni recibir ningún tipo de licencia de bicicleta eléctrica durante un período de suspensión o revocación de cualquiera de sus privilegios de manejo.

Página 9 — REQUISITOS DE REGISTRO DE E-BIKE

Todas las bicicletas eléctricas deben estar registradas antes de que las bicicletas eléctricas puedan montarse en vías públicas.

PASO 1

Haga una cita en un Centro de Vehículos y complete el formulario de registro de e-bike (formulario BA-49EB).

**PASO 2 — En el Centro de Vehículos NJMVC, mostrar lo siguiente: **

- Comprobante de DNI y fecha de nacimiento

- Formulario de propiedad y registro de bicicleta eléctrica de baja velocidad y bicicleta motorizada

- Declaración de consentimiento de los padres o tutores cumplimentados, si tu padre o tutor no está contigo y eres menor de 18 años

- Comprobante de seguro de e-bike. Solo se requieren bicicletas motorizadas para tener cobertura de seguro. No se requiere que las bicicletas eléctricas de baja velocidad tengan cobertura de seguro.

- Comprobante de propiedad:

- Un Certificado de Origen del Fabricante (MCO)

- Recibo de compra

- Una carta de venta notariada

- Una declaración jurada del actual propietario documentada en el Formulario BA-49EB

- Pagar cuota de inscripción (Cuota exenta hasta enero de 2027)

****PASO 3****

Coloca tus pegatinas de matrícula de bicicleta eléctrica en ambos lados de la horquilla delantera de tu bicicleta eléctrica como se muestra en la foto de la derecha.

****Renta de bicicletas electrónicas****

El operador de una bicicleta eléctrica alquilada de baja velocidad (menores de 21 MPH) debe tener al menos 16 años de edad y no se requiere que esté en posesión de una licencia de conducir o una licencia de bicicleta eléctrica.

****Tenga en cuenta** que si posee una licencia de conducir válida de Nueva Jersey, no se necesita una licencia separada de bicicleta electrónica/ciclomotor o bicicleta motorizada. Su licencia de conducir vigente le permite operar una bicicleta electrónica/ciclomotor.

**Tenga en cuenta: Las tarifas enumeradas en este manual están sujetas a cambios. Para obtener información actualizada sobre tarifas, visite www.njmvc.gov o llame al (609) 292-6500. **

Página 10 — ELIGE ROPA ADECUADA PARA MONTAR TU BICICLETA ELECTRÓNICA

****PARA GARANTIZAR TU SEGURIDAD, ES RECOMENDABLE LLEVAR LO SIGUIENTE: ****

****Ropa brillante**** para que destaques, y otros automovilistas te vean claramente. Si es posible, use material reflectante. La reflectividad es el resultado de la luz reflejada de nuevo a su fuente en trayectorias que son paralelas a las que golpean el reflector. Esta

calidad es esencial para la visibilidad durante condiciones climáticas nubladas o nubladas o al anochecer o durante la noche.

Casco homologado. ** Los ciclistas de bicicletas eléctricas motorizadas y ciclomotores están obligados por ley a usar un casco; es su única protección contra lesiones graves en la cabeza. Un casco también protege al jinete del viento y el frío. El casco debe tener un estándar mínimo de la industria, como la certificación NTA 8776.

Pantalones. ** Vestidos, faldas o pantalones cortos ofrecen mucha menos protección si te caes.

Zapatos con cordones que no se resbalan mientras conduce, o botas que brindan protección contra lesiones en pies y tobillos. No uses sandalias ni zapatos slip-on; podrían caerse y dejar tus pies desprotegidos.

Para ser aún más visible, debes poner cinta reflectorizada en la parte delantera, trasera y laterales de tu ropa, casco y e-bicicleta/ciclomotor, e instalar reflectores envolventes en los radios. Los reflectores deben montarse frente a los vástagos de las válvulas de las llantas para un mejor equilibrio de las ruedas. Asegúrese de mantener la suciedad fuera de los paneles reflectorizados en sus pedales y nunca use anteojos oscuros o protectores faciales tintados por la noche.

Page 11 — REQUISITOS DE COBERTURA DE SEGUROS Y TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN

****LA COBERTURA INCLUYE MÍNIMOS OBLIGATORIOS POR LESIONES, MUERTE, DAÑOS A LA PROPIEDAD****

Según lo define la Ley, las “bicicletas eléctricas de baja velocidad"[1] no son obligatorias para mantener la cobertura del seguro.

N.J.S.A. 39:4-14 .3e exige a los propietarios de “bicicletas motorizadas” principalmente garajadas u operadas en Nueva Jersey, y a toda persona en el negocio del alquiler de bicicletas motorizadas, mantener la cobertura de seguro de responsabilidad civil, asegurándose contra pérdidas resultantes de la responsabilidad impuesta por la ley por lesiones corporales, muerte y daños a la propiedad sufridos por cualquier persona que surja de la propiedad, operación o uso de una bicicleta motorizada.

De conformidad con N.J.A.C. 11:3-11 .1, los límites mínimos de cobertura de seguro por pérdidas derivadas de la propiedad, mantenimiento, operación o uso de una bicicleta motorizada, tal como se define en N.J.S.A. 39:1-1, son los siguientes:

- Por pérdidas por lesión o muerte de una persona, en cualquier accidente (“Cobertura Por Persona”), el límite mínimo de cobertura será de $15,000;

- Por pérdidas por lesión o muerte de más de una persona, en cualquier accidente (“Cobertura Por Accidente”), el límite mínimo de cobertura será de 30,000 dólares;

- Y para las pérdidas por daños a bienes ajenos en cualquier accidente, el límite mínimo de cobertura será de $5,000.

Toda póliza de seguro de responsabilidad civil otorgará beneficios de cobertura de protección contra lesiones personales de acuerdo con N.J.S.A. 39:6 A-4, a los peatones que sufran lesiones corporales en este Estado causadas por la bicicleta motorizada del asegurado mencionado o causadas por ser atropellados por o desde la bicicleta motorizada. Adicionalmente, la ley establece que a partir del 1 de enero de 2027, si un peatón se ve involucrado en un accidente que resulte en lesión o muerte al peatón, la lesión o muerte estará cubierta por la cobertura de protección contra lesiones personales del peatón.

Todas las coberturas enumeradas anteriormente deberán describir la marca y modelo, y el número de serie (o VIN, si está disponible) de cada bicicleta motorizada asegurada. Esta información constituirá también la descripción del vehículo requerida en las tarjetas de identificación del seguro, y se aplicará N.J.A.C. 11:3-6 .1 a 6.4 a las bicicletas electrónicas salvo que el idioma sea claramente inapropiado.

[1] La Ley define “bicicleta eléctrica de baja velocidad” como un vehículo de dos ruedas con pedales totalmente operativos y un motor eléctrico que brinda asistencia sólo cuando el ciclista está pedaleando, y que deja de brindar asistencia cuando la bicicleta alcanza la velocidad de 20 millas por hora.

Página 12 — USO DEL CASCO

PAUTAS DE CASCO DE SEGURIDAD Y NORMAS MÍNIMAS

Un casco es obligatorio para todos los ciclistas motorizados de e-bicicletas/ciclomotores, independientemente de su edad, y debe tener un estándar mínimo de la industria, como el etiquetado del fabricante con certificación NTA 8776.

Los cascos de seguridad deben cumplir con las especificaciones establecidas por el Departamento de Transporte de Estados Unidos. Al comprar un casco, busque las etiquetas del American National Standards Institute (ANSI) o Snell Memorial Foundation. Además, elija un casco que se ajuste cómodamente, tenga una correa para la barbilla y tenga al menos cuatro pulgadas cuadradas de cinta reflectorizada roja, ámbar o blanca en cada lado que esté fijada de manera permanente resistente a la intemperie. El casco no debe tener ningún defecto, como grietas, acolchado suelto o correas deshilachadas.

Lo más importante que puedes hacer para mejorar tus posibilidades de sobrevivir a un accidente es usar un casco aprobado y abrochado de forma segura. Se recomienda un casco integral. No usar un casco puede resultar en lesiones graves y/o multas.

****Etiquetado/Etiquetado del fabricante****

Las bicicletas eléctricas fabricadas después del 1 de enero de 2019 deben tener una etiqueta permanentemente adherida que indique su clasificación, potencia y velocidad máxima asistida.

Página 13 — REGLAS DE LA CARRETERA

Debes obedecer todas las leyes y regulaciones de vehículos motorizados de Nueva Jersey para ciclistas y conductores de vehículos motorizados, y debes obedecer cualquier ley, ordenanza o reglamento del gobierno local promulgado con respecto a las bicicletas electrónicas/ciclomotores. (Consulte el Manual del controlador NJ).

Debes conocer las leyes y regulaciones de vehículos motorizados de Nueva Jersey, así como las leyes de e-bicicleta/ciclomotor. El examen escrito incluirá preguntas de los Manuales de Conductores de E-Bike/Ciclomotor y NJ sobre las leyes y regulaciones de Nueva Jersey (las ordenanzas y leyes locales no serán evaluadas). La ley de Nueva Jersey requiere que los ciclistas de e-bicicletas/ciclomotores:

- Conocer el significado de todas las señales y señales de tránsito (consulte el Manual del conductor de NJ, que se puede encontrar en línea en NJMVC.gov).

- Paseo por el lado derecho de la carretera. Conducir tu bicicleta eléctrica hacia el tráfico es ilegal e inseguro. Los automovilistas no están acostumbrados a que los vehículos se acerquen por el lado equivocado de la carretera. En las intersecciones, los pilotos deben mirar primero a la izquierda, luego a la derecha, antes de sacar. Los jinetes de manera incorrecta pueden ser golpeados antes de que sean vistos. Cabalgando por la izquierda también expone a los jinetes a colisiones frontales.

- No conduzca más de dos al día cuando no se impida el tráfico; de lo contrario, los pasajeros deben viajar en una sola fila y mantenerse uno detrás del otro.

- Usa señales de mano y voz para avisar a otros ciclistas eléctricos cuando planeas parar o girar.

- No llevar un pasajero. A diferencia de una motocicleta, una bicicleta eléctrica no tiene la potencia, fuerza o capacidad de manejo para transportar de manera segura a un pasajero además del piloto.

> Debido a las velocidades relativamente bajas alcanzadas por las bicicletas eléctricas/ciclomotores, a menos que los conductores que giren a la izquierda deben viajar lo más lejos posible a la derecha del carril de tránsito.

Página 14

> Los faros y las luces traseras deben estar encendidos entre el atardecer y el amanecer o en cualquier momento el mal tiempo hace que sea difícil ver hasta 500 pies por delante.

No enganche un viaje conectando su bicicleta electrónica/ciclomotor a otro vehículo, o agarrándose a otro vehículo mientras conduce.

****No se permite operar bicicletas electrónicas/ciclomotores en: ****

- Aceras

- Garden State Parkway, New Jersey Turnpike o Atlantic City Expressway

- Carreteras de cuatro carriles divididas por una mediana de pasto o concreto

- Carreteras con un límite de velocidad superior a 50 millas por hora

- Ferrocarriles o derechos de paso de los ferrocarriles operativos

- Cualquier terreno público donde esté prohibido por un órgano de gobierno

****La ley estatal también requiere que tu bicicleta electrónica/ciclomotor tenga: ****

- Un faro delantero blanco y un piloto trasero rojo capaces de ser vistos en condiciones normales desde al menos 500 pies. Estas luces deben usarse entre el atardecer y el amanecer, o en cualquier momento el mal tiempo hace que sea difícil ver hasta 500 pies. (Sin embargo, se recomienda que conduzcas con las luces encendidas en todo momento. Puedes pensar que eres visible, pero lo mejor es darle a los automovilistas todas las posibilidades de verte. Enciende tus luces — día y noche.)

- Una campana o bocina (pero no una sirena o silbato) que se puede escuchar a 100 pies de distancia.

- Suficiente potencia de frenado para hacer que las ruedas patinan sobre pavimento seco, limpio y nivelado.

****Licencia de conducir suspendida****

Las personas con privilegios de licencia suspendidos no pueden obtener una licencia de bicicleta electrónica/ciclomotor bajo N.J.A.C. § 13:25 3.4. -

Página 15 — JOVEN CONDUCTORES Y RESTRICCIONES GDL

Todos los solicitantes que soliciten una licencia de conducir de Nueva Jersey que sean menores de 18 años deben presentar un formulario de consentimiento completo firmado por un padre o tutor. (N.J.S.A. 39:3-13 y 39:3-13 .3.) Todos los solicitantes que soliciten una licencia de conducir de Nueva Jersey deben proporcionar comprobante del número de Seguro Social, Número de Identificación del Contribuyente o una declaración jurada que indique que no son elegibles para un número de Seguro Social y no tienen un Número de Identificación del Contribuyente; 1 (uno) comprobante de una dirección residencial de Nueva Jersey y 6 (seis) puntos de identificación. Los documentos deben estar en inglés o ir acompañados de una traducción aprobada. (N.J.S.A. 39:3-10 y N.J.A.C. 13:21-1 .3 y 13:21-8 .2.)

****Para solicitar una identificación REAL, los individuos deben traer: ****

1. Comprobante de Identidad

- Pasaporte estadounidense válido o certificado de nacimiento original

2. Comprobante de Número de Seguro Social

3. Prueba de residencia en Nueva Jersey (2 (dos) documentos, versiones electrónicas aceptables)

- Facturas de servicios públicos, extractos bancarios, contratos de arrendamiento u otros documentos fechados en los últimos 90 días

****Restricciones de licencia de conducir en probación****

- No conducir entre las 11:01pm y 5:00am

- No usar teléfonos celulares de mano o manos libres ni ningún otro dispositivo electrónico

- Los pasajeros están limitados a dependientes del titular de la licencia de prueba

- Las calcomanías deben mostrarse de manera prominente en las pegatinas de placa

****Exenciones para conductores GDL****

Exenciones a las horas de regla para permiso y conductores en período de prueba menores de 21 años: Prueba de necesidad de conducir durante las horas prohibidas para empleo y/o religión. Para la exención, el automovilista deberá llevar una certificación legible para

indicar esta necesidad de su patrón o funcionario religioso en el membrete oficial de la empresa, organización o institución religiosa, con la firma del funcionario certificador y su nombre, título, dirección y número de teléfono. (N.J.A.C. 13:21-8 .18.)

**Nota: Todos los automovilistas que posean una licencia de conducir de prueba, cuyo período de licencia de prueba no sea extendido por el MVC más allá de los 12 meses estándar, deben visitar un Centro de Licencias de MVC para actualizar a una licencia de conducir básica después del final de esos 12 meses. Los automovilistas que no lo hagan permanecerán sujetos a las restricciones de licencia de conducir de prueba y podrían ser citados por las fuerzas del orden por violar las restricciones. **

**Descargo de responsabilidad: Si existe una discrepancia entre lo que se cita a lo largo de este manual y lo que está en estatuto o reglamento, rige el estatuto o reglamento. **

Página 16 — PRIVILEGIO Y PENALACIONES DEL JINETE

Montar una e-bicicleta/ciclomotor es un privilegio, no un derecho. La ley estatal permite, o requiere, que el privilegio de conducir de una persona sea suspendido por ciertas violaciones de vehículos motorizados, lo que significa que se le quitará la licencia de conductor o piloto y el automovilista o motociclista electrónico/ciclomotor no podrá conducir durante un período de tiempo establecido. Además de la suspensión de licencia, también pueden imponerse multas y penas de prisión por violaciones en movimiento. La duración de la suspensión depende de varios factores, entre ellos qué ley se infringe y cuántas condenas recibe un automovilista o motociclista electrónico/ciclomotor. De igual manera, la restauración de licencia depende de los tipos de delitos y del número de condenas. Un delincuente habitual es un automovilista o motociclista electrónico/ciclomotor cuya licencia de conducir ha sido suspendida tres veces en tres años. Para evitar violaciones y suspensión de licencia, es importante conocer y obedecer las leyes de tránsito de Nueva Jersey, que están vigentes para proteger a los pasajeros, automovilistas, peatones y otros.

Algunas suspensiones se deciden caso por caso. Si la sentencia no es obligatoria, el Administrador Jefe de la MVC o los tribunales podrán suspender los privilegios de manejo. Las razones para la pérdida de los privilegios de conducir pueden incluir, pero no se limitan a los siguientes:

- No contestar o pagar los boletos de estacionamiento

- Conducir mientras está suspendido

- No proporcionar comprobante de seguro

- Inhabilitación física o mental

- Consumo de drogas o alcohol

- Violaciones a la ley de tránsito

- A falta en un accidente fatal

- No responder a un aviso de MVC

El Administrador Jefe de MVC también puede requerir un reexamen de cualquier persona considerada como un conductor problemático. Este reexamen ayuda a determinar si se deben suspender los privilegios de manejo.

****Sistema Punto****

El MVC realiza un seguimiento del registro de conducción o conducción de un piloto o automovilista al agregar puntos al registro cuando el piloto o automovilista es condenado por una violación de movimiento. Cuanto más grave es la violación, más puntos se le da al jinete o automovilista. Consulte la siguiente tabla de puntos para conocer diversas posibles violaciones. Todas las violaciones puntuales posteriores al 1 de marzo de 1974, permanecerán en el registro de manejo de un piloto o automovilista. Se sumarán dos puntos a un registro de manejo por infracciones de tránsito cometidas en otros estados. Se restarán hasta 3 (tres) puntos del total de puntos de un piloto o automovilista cada año que el piloto o automovilista vaya sin violación o suspensión, y los privilegios de conducción o conducción del jinete o automovilista permanecen en buena posición, pero el total de puntos nunca se reducirá por debajo de cero. (N.J.S.A. 39:5-30 .9.) Las leyes de tránsito son aplicables en autopistas, carreteras, áreas de estacionamiento, calzadas y terrenos propiedad y mantenidos por entidades gubernamentales.

Los automovilistas que acumulen seis o más puntos dentro de los 3 (tres) años están sujetos a un recargo de $150 por seis puntos y $25 por cada punto adicional. Se cobran recargos además de las multas y sanciones impuestas por el tribunal. Los recargos permanecerán vigentes si un automovilista tiene 6 (seis) o más puntos en su registro de automovilistas resultantes de violaciones registradas en los 3 (tres) años anteriores. Los totales de puntos se basan en la fecha en que las violaciones se publican en el registro de un piloto o automovilista, no cuando ocurrió una violación. (N.J.S.A. 17:29 A-35.) Las reducciones estándar de puntos no aplican al sistema de recargo por infracción. Los pasajeros y automovilistas condenados o suspendidos administrativamente deben pagar una cantidad prescrita en dólares cada año por 3 (tres) años.

Página 17 — CONTROLE TU MOTOCICLETA ELECTRICA/MOPED

... áreas, calzadas y terrenos de propiedad y mantenidos por entidades gubernamentales.

Al girar tu e-bike/ciclomotor, evitas caer inclinándote en la dirección del giro. Si solo giras el manillar, te tirarán hacia el otro lado.

Juzgar cuánta fuerza física necesitas para superar esta sensación de tirón requiere práctica. También implica saber qué velocidad es segura para cada giro.

Las distancias de parada varían

No hay una manera sencilla de explicar exactamente cuánto tiempo llevará detenerse a ciertas velocidades. La distancia de parada depende de:

- Millas por hora (velocidad de desplazamiento).

- Tiempo de reacción.

- Clima y condiciones de la carretera.

- El estado de la bicicleta eléctrica/ciclomotor: frenos y llantas (y el tipo utilizado).

- El peso total de e-bicicleta/ciclomotor, incluido el piloto y cualquier paquete que pueda transportarse.

Una cosa es segura: cuanto más rápido vayas, más tiempo tardará en detenerse. A velocidades más altas, o bajando una colina, es más difícil detener una e-bicicleta/ciclomotor en caso de emergencia.

****Mantenga una distancia segura al seguir otro vehículo****

La rueda trasera (andar demasiado cerca de otra bicicleta o de un vehículo al frente) es una causa común de accidentes. Si un automóvil adelante se detiene repentinamente, debe tener suficiente espacio para detenerse antes de impactar con el vehículo. La rueda trasera puede causar una serie de colisiones traseras cuando muchos vehículos o bicicletas están demasiado cerca entre sí.

****Usa la regla de dos segundos****

Dado que la mayoría de los conductores tienen problemas para juzgar distancias, se puede usar la regla de los dos segundos. Así es como funciona:

1. Selecciona un objeto fijo delante del vehículo que tienes delante de ti. El objeto puede ser un signo o un árbol. Asegúrate de que el objeto no distraiga tu atención de conducir.

2. A medida que el vehículo de enfrente pasa el objeto, comience a contar dos segundos (mil uno, mil dos).

3. Si tardan al menos dos segundos antes de pasar el objeto, debes tener suficiente distancia para una parada repentina.

La regla de los dos segundos toma en cuenta tu velocidad y la velocidad del vehículo de delante. Prueba la regla mientras conduces; puede ayudarte a desarrollar un buen juicio para las distancias de seguimiento adecuadas.

*Nota: Durante el mal tiempo, el conteo de dos segundos debe aumentarse a tres o cuatro segundos. *

— 16 —

Página 18 - COMPROBACIÓN DE SEGURIDAD PRE-RIDE

Antes de montar tu bicicleta electrónica/ciclomotor, debes darle una verificación rápida de seguridad previa al viaje que debe incluir:

Llantas

- ¿Están inflados correctamente de acuerdo con el diseño de la llanta?

- ¿Las llantas están asentadas correctamente en las llantas?

- ¿Las llantas están desgastadas de manera uniforme?

- ¿Hay algún signo de cortes o grietas en los flancos?

Ruedas

- ¿Los radios están apretados?

- ¿Las ruedas están ajustadas correctamente?

Manetas de freno

- ¿Los cables están conectados y ajustados a la estanqueidad adecuada? ¿Las palancas funcionan correctamente?

Nivel de batería

- ¿Tienes suficiente duración de la batería?

Lechas

- ¿Puedes encenderlos y apagarlos?

- ¿También revisaste tus luces de freno?

Pedales

- ¿Giran libremente?

- ¿Comprueban su estado de vez en cuando y mantienen sus paneles reflectorizados limpios de suciedad?

Cadena de accionamiento

- ¿Está apretado, engrasado y libre de barro y suciedad?

Tuercas y tornillos

- ¿Verificó visualmente todas las tuercas y tornillos principales?

Conmutadores

- ¿Están todos trabajando?

- ¿Verificaste luces y bocina?

- ¿Verificaste y ajustaste algún espejo?

Consulta esta lista antes de montar para asegurarte de que tu e-bicicleta/ciclomotor sea segura, convirtiéndote en un ciclista mejor y más seguro.

Página 19 — COMIENZANDO TU E-BICICLE/MOPED

Al tomar la posición del piloto en la e-bicicleta/ciclomotor, asegúrese de que puede poner ambos pies en el suelo mientras está sentado. También deberías poder casi enderezar cada pierna al empujar los pedales hacia la posición hacia abajo, o a las seis en punto.

Ahora consigue la sensación de tu e-bicicleta/ciclomotor. Coloque las manos en las empuñaduras para asegurarse de que tiene fácil acceso a las palancas de freno. Entonces:

- Suelte el pie de soporte.

- Empuje la bicicleta electrónica/ciclomotor hacia adelante y comience a pedalear. Será más difícil que pedalear una bicicleta. Pedalea solo con las bolas de tus pies; no te cansarás tan fácilmente, y tus piernas pueden poner más potencia en el movimiento de pedaleo.

- Arranque su motor siguiendo las instrucciones del manual del propietario de la bicicleta electrónica/ciclomotor. A medida que el motor arranca, el pedaleo será más difícil por un momento.

- Prepárate para el tirón del motor: puede moverte hacia atrás en el asiento. A medida que te adaptas a la sensación de tirones, mantén tu cuerpo erecto y observa el camino por delante. Ahora ya estás listo para montar tu e-bike/ciclomotor.

> Pedalea tu e-bike/ciclomotor antes de arrancar el motor. Conoce tu e-bicicleta/ciclomotor antes de montar.

Página 20 — MONTANDO TU E-BICICLE/ciclomotor

Aquí hay cosas importantes que debe recordar mientras conduce su bicicleta electrónica/ciclomotor:

- Mantenga los pies en los pedales y gire el acelerador lentamente para acelerar. Pon los pedales en las posiciones de las tres y las nueve en punto para mantenerlos alejados de la carretera, y no quites los pies de los pedales excepto al llegar a un alto. No gire el acelerador demasiado rápido en pánico ni agarre la empuñadura firmemente en la primera sensación de movimiento hacia adelante. Un agarre demasiado apretado abre el acelerador aún más rápidamente, aumentando la velocidad.

- Relaja tus antebrazos y sujeta los agarres firmemente con los dedos. Cuando tenga la sensación del acelerador delantero motorizado, aplique lentamente el freno apretando la palanca del freno (la rueda trasera primero y la rueda delantera rápidamente después).

- Llegar a una parada suave y controlada. Tenga tanto cuidado al aplicar los frenos como al usar el acelerador. Nunca aplique el freno delantero por sí mismo. La mejor manera de aprender la sensación de frenado es practicar el uso de ambos frenos.

- Mantenga las rodillas metidas lo más cerca posible del centro de la bicicleta eléctrica/ciclomotor. Esto te da un mejor equilibrio y más control. También protege tus rodillas en un tobogán de emergencia o caída.

- Disminuya la velocidad y permanezca sentado para mejorar el equilibrio al conducir sobre grava, arena, agua, baches y vías del ferrocarril. Al permanecer sentado, estará en una mejor posición para poner el pie en un apuro si es necesario.

- Siempre cruce las vías del ferrocarril lo más cerca posible de un ángulo recto para que su rueda delantera no se enganche en la ranura junto a las vías y cause una caída. En algunos casos, puede ser mejor bajarse y caminar su bicicleta electrónica/ciclomotor por las vías.

- Coloque los paquetes y las bolsas de hombro de manera uniforme en cestas o alforjas montadas a ambos lados de la rueda trasera, o en un portador montado en el marco sobre la rueda trasera. Llevar objetos sobre la rueda delantera hace que la dirección sea dura y peligrosa. Nunca intentes llevar paquetes en tus manos, ya que ambas manos son necesarias para montar tu e-bike/ciclomotor de manera segura.

- Montar sobre los hombros de la carretera puede ser arriesgado porque los hombros de las calzadas suelen ser estrechos y es posible que te veas obligado a fusionarte con un tráfico que va más rápido que tú. Además, los hombros son utilizados por vehículos discapacitados y pueden estar llenos de vidrio, metal, grava y otros escombros. No pasar en el hombro de la carretera bajo ninguna circunstancia.

- Nunca conduzca su bicicleta electrónica/ciclomotor cuando esté demasiado cansado para viajar con seguridad, o cuando haya estado bebiendo o usando medicamentos recetados. Combine cualquiera de estos con ira u otros problemas emocionales y puede resultar una conducción imprudente.

> Aplicar frenos e-bike/ciclomotor por un movimiento lento, apretando, soltando la palanca.

Página 21

- Limite su velocidad a 25 millas por hora o menos en una superficie nivelada, de acuerdo con la ley de Nueva Jersey. Algunos modelos de e-bicicleta/ciclomotor pueden ir más rápido que 25 millas por hora, especialmente cuando bajan una colina. Los ciclistas eléctricos o ciclomotores pueden recibir multas de tránsito por recorrer más de 25 millas por hora en una zona de 25 millas por hora.

- Reduzca su velocidad en carreteras estrechas o sinuosas y al acercarse: una intersección o cruce de ferrocarril; la cima de una colina; una curva peligrosa o ciega; y peatones u otros peligros viales.

- Preste atención a las condiciones de la superficie de la carretera: pavimento rugoso, arena, grava y escombros pueden ser peligrosos. Disminuya la velocidad cuando las condiciones son malas para evitar patines o deslizamientos.

- Tenga mucho cuidado al cruzar intersecciones porque su bicicleta eléctrica/ciclomotor es pequeña y difícil de ver, y puede que no sea lo suficientemente rápida como para evitar otros vehículos.

****La posición es importante****

Los conductores de bicicletas electrónicas/ciclomotores tienen derecho a usar un carril completo. No obstante, se aconseja que los pilotos intenten mantenerse en el tercio derecho del carril porque las bicicletas eléctricas/ciclomotores son vehículos más lentos.

Utilice el tercio izquierdo del carril cuando sepa que puede mantenerse al día con el tráfico. La ventaja es que eres más visible para los conductores delante y detrás de ti. También te da una mejor vista de la carretera por delante. El tercio derecho te mantiene más alejado de los peligros del tráfico que se mueve más rápido, pero te hace más difícil de ver. Evite andar en el centro de un carril; allí se acumulan aceite y mugre, causando condiciones resbaladizas en la carretera.

Al girar a la derecha en una intersección, manténgase lo más cerca posible del lado derecho de la carretera. No obstante, tenga cuidado de no permitir que la e-bicicleta/ciclomotor se salga de la carretera.

Al girar a la izquierda, acércate a la intersección cerca de la línea central de la carretera. Los giros a la izquierda desde calles de un solo sentido deben hacerse lo más cerca posible del lado izquierdo.

Los giros en U están prohibidos en las curvas, cerca de la cresta (cima) de una colina, o donde se coloca una señal de NO GIRO en U.

****Usar señales de mano****

Señale con su mano izquierda al menos 100 pies antes de detenerse o girar. Esto es importante porque no puedes detener la e-bicicleta/ciclomotor de forma segura con solo tu freno de mano derecho. Justo antes de girar, devuelva ambas manos al manillar ya que ambas manos son necesarias para ayudar a equilibrar y controlar la e-bicicleta/ciclomotor.

** (Señales ilustradas: STOP o LENTO — GIRO IZQUIERDO — GIRO DERECHO (dos opciones)) **

Página 22

****La sincronización es crítica****

El posicionamiento para los giros requiere un cronometraje cuidadoso. Por ejemplo, al hacer un giro a la izquierda debes dejar suficiente tiempo para moverte hacia la línea central de la carretera. No trates de maniobrar el tráfico de vehículos motorizados detrás o a un lado de ti desviándose repentinamente hacia la izquierda. En su lugar, gire la cabeza para verificar el tráfico detrás o hacia su lado, dé la señal de mano adecuada y muévase a su posición.

- Si quieres girar a la izquierda en una intersección y un camión o autobús viene hacia ti y decide girar a la izquierda y bloquea tu visión de los vehículos de motor que se aproximan,

espera y deja que el camión o autobús complete su giro en lugar de girar a la izquierda frente a él. Es posible que te atropellaran vehículos de motor que no podías ver.

- Si desea girar a la izquierda en una intersección transitada, pero los vehículos motorizados en su lado izquierdo le impiden moverse a la posición correcta del carril con anticipación, lo mejor que puede hacer es conducir hacia el lado derecho de la carretera (después de señalar correctamente), detenerse, desmontar y luego cruzar la carretera en la intersección cuando el semáforo cambie a verde.

- Si conduce por el lado de la acera, es posible que se salga de la carretera por vehículos que giran a la derecha que no señalan. Por lo tanto, mantente lo suficientemente lejos detrás del guardabarros trasero derecho de un vehículo para ver si las ruedas delanteras o las señales de giro muestran que el conductor planea girar. Comienza a girar a la derecha donde comienza a girar la acera y permanece en el mismo carril.

****Mantenga un amortiguador de espacio****

Para evitar una colisión, se necesita el mayor tiempo posible para reaccionar. Trate de mantener un montón de espacio entre su bicicleta eléctrica/ciclomotor y otros vehículos en todos los lados. Asegúrese de que haya suficiente espacio por delante para detenerse o pasar de manera segura. El espacio entre tú y otros vehículos te da tiempo para reaccionar ante emergencias.

> Mantenga un cojín de espacio entre usted y todo lo demás en o cerca de la calzada.

Página 23 — TOMAR RUTAS EN BICICLETA CUANDO ESTÁN DISPONIBLES

Las vías para bicicletas están marcadas con señales estándar de símbolo de ruta en bicicleta en verde y blanco. Hay tres tipos de vías para bicicletas:

- **Carriles bici: ** Senderos fuera de la superficie de la calzada completamente separados del tráfico vehicular.

- **Carriles para bicicletas: ** Calles, calzadas o tratamientos de hombro para carriles separados para auto y en bicicleta designados por marcas de pavimento, señales o barreras.

- **Rutas en Bicicleta: ** Caminos con señales de ruta en bicicleta. No hay otra disposición para la segregación del tráfico.

Se permiten bicicletas eléctricas o ciclomotores en carriles para bicicletas y en rutas para bicicletas, con o sin el motor activado. Revisar las ordenanzas locales y las señales correspondientes.

Dado que las bicicletas son frecuentadas por bicicletas de movimiento más lento y a menudo por peatones, los operadores de bicicletas electrónicas/ciclomotores deben adoptar un enfoque protector y cauteloso hacia estos usuarios.

Página 24 - MONTAJE NOCTURNO

A los automovilistas les resultará difícil verte, así que trata de evitar andar en tu e-bicicleta/ciclomotor por la noche. Si debes viajar por la noche:

- Permanecer en carreteras bien iluminadas.

- Usar ropa de color claro con materiales reflectorizados.

- Asegúrese de que las luces de la bicicleta electrónica/ciclomotor estén encendidas.

- Mueve tus ojos hacia abajo hacia el lado inferior derecho de tu carril de tránsito para evitar que las luces que se aproximan golpeen tus ojos directamente.

- Vigilar a los peatones.

- Conduce por caminos que conoces para estar al tanto de los peligros ocultos por la oscuridad.

- Esté atento a los vehículos motorizados que puedan salir de las entradas sin sus luces encendidas.

- Mantenga varias longitudes de automóvil detrás del vehículo frente a usted.

- Tenga en cuenta que si debe detenerse en el hombro por la noche, el motor puede funcionar a una velocidad reducida, resultando en luces significativamente atenuadas.

Página 25 — VER EL TIEMPO

Es recomendable abstenerse de operar su e-bicicleta/ciclomotor durante los 15 minutos iniciales de lluvia. Durante este periodo, la superficie de la carretera se vuelve más resbaladiza debido a la formación de una película creada por la mezcla de agua de lluvia con aceite, lo que impide la tracción de los neumáticos. Por lo general, esta película se disipa después de aproximadamente 15 minutos de lluvias constantes.

- Las bicicletas eléctricas/ciclomotores suelen tener llantas estrechas que se deslizan fácilmente en carreteras mojadas o heladas, especialmente al frenar. Si tu vehículo se desliza, mantén tu equilibrio, dirección y velocidad constantes. No frene ya que empeorará la corredera.

- Permitir tiempo adicional para detenerse en carreteras mojadas. Aplica los frenos y gira gradualmente al tomar las curvas para evitar que se deslicen.

- Si es posible, aléjese de las cubiertas de alcantarilla y las líneas de carreteras pintadas, son más resbaladizas que la superficie de la carretera.

- Permitir tiempo adicional para detenerse en carreteras mojadas. Aplica los frenos y gira gradualmente al tomar las curvas para evitar que se deslicen.

- Evita viajar en el centro de tu carril. Esta parte de la carretera es más resbaladiza que el lado derecho.

- El agua en tus ojos puede impedir que veas con claridad. Usar un casco con protector facial, o gafas, puede ayudar. Ten cuidado en los días ventosos porque tu cuerpo y ciertas prendas actúan como velas. Al ser golpeado por fuertes ráfagas de viento, podrías ser forzado a entrar en el tráfico o fuera de la carretera. Cuando los vehículos grandes te pasan, una aspiradora podría llevarte hacia el vehículo. Entonces, después de que pase el vehículo, el viento puede empujarte fuera de la carretera. Cuando el viento golpea, sujete el manillar firmemente, suelte el acelerador y agápate ligeramente. Evita los charcos.

> Las bicicletas eléctricas/ciclomotores suelen tener llantas estrechas que se deslizan fácilmente en carreteras mojadas o heladas.

Página 26 - CONOZCA PELIGROS ADICIONALES

Hay muchos peligros a tener en cuenta al montar su bicicleta electrónica/ciclomotor. Es divertido montar tu e-bicicleta/ciclomotor, pero un error podría resultar en un accidente que podría causar lesiones o la muerte. Mantenga una actitud positiva y conduzca solo cuando esté alerta y en buena forma física. Esto te ayudará a evitar accidentes y a disfrutar más de la conducción.

Los automovilistas pueden obligarlo a salir de la carretera o hacer que se detenga repentinamente. Si bien tienes el mismo derecho a la carretera que los automovilistas, no dispute el derecho de paso. Recuerda, la e-bicicleta/ciclomotor es pequeña, y es posible

que los automovilistas no te vean. Además, a veces los automovilistas tienen dificultades para juzgar la velocidad de una e-bicicleta/ciclomotor.

La apertura de las puertas del automóvil puede golpearlo o obligarlo a entrar en el tráfico. Busca y escanea por adelantado para estacionar o autos estacionados. Busca gente en autos, ruedas delanteras que giran hacia la calle y luces traseras. Si ve que se abre la puerta de un automóvil, o un vehículo que sale de la acera, no se desvíe repentinamente hacia la izquierda. En su lugar, disminuya la velocidad y señale con la mano que está deteniendo. Si es seguro pasar, mira hacia atrás para asegurarte de que otros vehículos no te están pasando, luego señala un giro a la izquierda con la mano, toca la bocina y muévete al tercio izquierdo de tu carril (si está despejado). Permita espacio entre su e-bike/ciclomotor y el vehículo estacionado, por si acaso no se le ve ni se le oye.

Los animales, en particular los perros, pueden atacarte o tropezar con tu bicicleta electrónica/ciclomotor. Reduzca la velocidad y no se desvíe hacia el tráfico si un perro corre hacia usted desde el costado de la carretera. Alejarse lentamente. No patees al animal o te pueden picar.

La gente tiene derecho de paso en los cruces peatonales e intersecciones. Esté atento a los peatones que salen de entre autos estacionados y para personas ciegas. La ley dice que debes parar por una persona ciega usando un bastón para caminar de color blanco o metálico, o con un perro guía entrenado.

Los insectos pueden volar en tu cara y hacer que pierdas el control. Evite frotar una picadura mientras conduce. Intenta parar en la acera en su lugar. Use un protector facial para mantener a los insectos alejados de sus ojos y boca.

Los problemas mecánicos como la avería del motor o la rotura de los radios pueden hacer que pierda el control. Mantén tu e-bicicleta/ciclomotor en las mejores condiciones. Si un problema mecánico te obliga a empujar la bicicleta eléctrica/ciclomotor, camina sobre el hombro de la calzada o la acera y mantén la bicicleta eléctrica/ciclomotor a tu izquierda, o al lado del tráfico.

> Reduzca la velocidad antes de pasar un auto estacionado, dé una señal de parada/lenta y mantenga la rueda recta.

****ACCIDENTES****

Seguir las mismas regulaciones y procedimientos que otros conductores de vehículos motorizados para prestar ayuda y reportar accidentes.

** (Consulte el Manual del conductor de NJ para estos procedimientos.) **

Página 27

Los puentes suelen presentar desafíos únicos para los ciclistas de e-bicicletas/ciclomotores. Antes de cruzar un puente, determinar el tipo de superficie vial. La superficie de la carretera de la mayoría de los puentes se congela antes de la calzada regular. Algunos puentes tienen superficies viales inusuales, como rejillas de acero o losas de concreto unidas por juntas de expansor, que pueden magullar o sacudir sus llantas. (Si esto sucede, levántese del asiento y mantenga el equilibrio; luego, deténgase a la acera o al hombro e inspeccione las llantas y las ruedas en busca de daños). A menudo, los puentes son más estrechos que la calzada regular. Es posible que se vea obligado a entrar en tráfico rápido. Los puentes más antiguos pueden tener superficies de cemento con parches construidos que se han convertido en grandes protuberancias. También puede encontrarse con fuertes vientos cruzados en puentes que abarcan grandes masas de agua o tierra.

Los puentes que cruzan el río Delaware hacia Pensilvania, o que cruzan de Nueva Jersey a Nueva York, generalmente prohíben las bicicletas eléctricas/ciclomotores. Sin embargo, es posible que se le permita caminar su bicicleta electrónica/ciclomotor. Antes de cruzar, busque un letrero o aviso que explique las regulaciones del puente o consulte con las autoridades locales.

> Obedecer la normativa publicada sobre puentes.

> Esté listo para detenerse o ceder para una persona ciega o discapacitada que cruce una intersección.

— 26 —

Página 28

Los puntos ciegos son áreas a ambos lados de los guardabarros traseros de un vehículo. Debido a que son difíciles de ver para el conductor, los puntos ciegos no son lugar para que estén las bicicletas eléctricas/ciclomotores. Evite conducir junto al guardabarros trasero derecho de los vehículos que pasan. Es posible que el chofer no te vea y gire a la derecha de repente o te apiñe de la carretera. Si tiene que pasar un vehículo, avise al conductor que se encuentra en un punto ciego soplando la bocina de la bicicleta eléctrica/ciclomotor. Es una buena práctica mantener las luces encendidas para aumentar sus posibilidades de ser visto.

Las bicicletas eléctricas y ciclomotores también tienen puntos ciegos. En ocasiones no se puede ver un vehículo pasando por la izquierda en el espejo retrovisor. Gire la cabeza con frecuencia para verificar si hay vehículos que pasan y asegúrese de mirar hacia atrás rápidamente antes de pasar o cambiar de carril.

La basura arrojada en la carretera o al hombro por automovilistas o peatones irreflexivos, como papel, botellas o latas, puede obligarlo a desviarse o deslizarse. Evite desviarse hacia el tráfico. Es mejor atropellar la basura y posiblemente tener una llanta pinchada que desviarse y ser atropellado por un vehículo que pasa. Algunos automovilistas sacan cigarrillos y cenizas por las ventanas. Evite las quemaduras en los ojos usando un protector facial o gafas protectoras.

Los reventones afectan tu dirección. Tendrás que reaccionar rápidamente para mantener el equilibrio. Si tiene un reventón en la llanta trasera, la bicicleta eléctrica/ciclomotor puede deslizarse de lado a lado. Sostenga las empuñaduras firmemente, mientras mantiene la rueda delantera alineada con la rueda trasera para mantener un rumbo recto. Suelte el acelerador y la costa (no aplique los frenos). Después de reducir la velocidad, debes detenerte hacia un lado y parar. Para un reventón de llantas delanteras, debes sujetar las empuñaduras firmemente, mantener un rumbo recto y desplazar tu peso lo más atrás posible.

Los problemas del acelerador atascado requieren usar el interruptor de corte para apagar el motor. Después de haber parado, revise cuidadosamente el cable del acelerador para localizar el problema. No vuelvas a montar hasta que haya sido reparado.

Los deslizamientos y caídas suelen ocurrir porque el piloto de e-bicicleta/ciclomotor va demasiado rápido mientras gira. Si te encuentras girando demasiado rápido, pon el pie en el mismo lado en el que estás girando para evitar que bajes. Si sabes que vas a tropezar con otro vehículo, una pared o un árbol, coloca la e-bicicleta/ciclomotor de costado, levanta la pierna desde debajo de la e-bicicleta/ciclomotor y deslízate con la e-bicicleta/ciclomotor. Evitarás que tu pierna quede atrapada. Deja que las llantas golpeen el objeto. Aplique solo el freno trasero y gire la rueda delantera en la dirección de la corredera para acercar la rueda trasera. Protege tu cabeza levantándola lo más alto posible. Si no puedes dirigirte al costado de la carretera o saltar de la e-bicicleta/ciclomotor, entonces usa esta técnica.

** (Ilustraciones: una llanta inflada/una llanta pinchada. Gire la rueda ligeramente a la derecha para dar la vuelta lateral.) **

Página 29 - PREGUNTAS DE PRUEBA DE MUESTRA

Las siguientes preguntas pueden ayudarle a prepararse para su examen escrito (círculo carta correcta):

****1. No debes montar tu e-bicicleta/ciclomotor en el centro exacto de tu carril porque: ****

- a. Es más difícil para otros vehículos verte.
- b. no te da una buena vista de la carretera por delante.
- c. Te coloca demasiado cerca de un tráfico que se mueve más rápido.
- d. Una acumulación de aceite y mugre hace que la carretera esté resbaladiza.

****2. Cuando los pasajeros en bicicleta electrónica/ciclomotor deben cruzar vías del ferrocarril o intersecciones peligrosas, puede ser mejor: ****

- a. Aumentar la velocidad de e-bicicleta/ciclomotor y cruzar rápidamente.
- b. Conduce despacio para estar seguro de que te ven.
- c. Mantente en el centro de tu carril.
- d. bajarse de la bicicleta electrónica/ciclomotor y cruzarlo.

****3. ¿Qué debe hacer un piloto de e-bicicleta/ciclomotor en una intersección controlada por una señal de tráfico roja intermitente? ****

- a. Detener sólo si existe un peligro.
- b. parar en todo momento.
- c. Reduzca la velocidad.
- d. Proceder con precaución.

****4. Al conducir una bicicleta electrónica/ciclomotor, siempre debes llevar tu licencia de conducir vigente y: ****

- a. Comprobante de propiedad.

- b. comprobante de seguro y registro.

- c. Acta de nacimiento.

- d. comprobante de inspección.

Página 30

**5. Al montar una bicicleta electrónica/ciclomotor sobre grava o arena suelta, debe: **

- a. Reduzcan la velocidad y permanezcan sentados.

- b. aumentar la velocidad rápidamente.

- c. Aplicar solo freno delantero.

- d. Aplicar solo freno trasero.

**6. Una bicicleta electrónica/ciclomotor debe estar registrada: **

- a. antes de que se conduzca en la carretera.

- b. dentro de los 15 días siguientes a la compra.

- c. Dentro de los 30 días siguientes a la compra.

- d. dentro de los 45 días siguientes a la compra.

**7. Para tu verificación de seguridad previa al viaje, debes: **

- a. Compruebe si las llantas están infladas correctamente.

- b. Determinar si hay suficiente duración de la batería.

- c. Verifique y ajuste los cables de freno y las palancas según sea necesario.

- d. Todo lo anterior.

****Respuestas: ****

(1-d, 2-d, 3-b, 4-b, 5-a, 6-a, 7-d)

**Nota: la clave de respuesta en la fuente dice “87d”; esto corresponde a la pregunta 7, respuesta “d”. **

Page 31 — PRÁCTICA DE PRÁCTICA DE Equitación

****AQUÍ HAY ALGUNAS PRUEBAS ESPECÍFICAS Y DATOS DE PUNTUACIÓN: ****

****1. Girar/parar.** ** Prueba tu capacidad para controlar la e-bicicleta/ciclomotor mientras gira y realiza una parada precisa. Se le evaluará su capacidad para mantenerse dentro del camino del giro sin poner el pie abajo y detenerse de manera segura en la caja de tope pintada con la llanta delantera de la e-bicicleta/ciclomotor.

****2. Tejido/giro en U de cono.** ** Prueba tu capacidad para controlar la bicicleta eléctrica/ciclomotor a baja velocidad mientras tejes a través de conos y haces un giro en U en un área designada. Se le evaluará su capacidad para mantenerse dentro del camino de viaje sin tocar líneas o conos y sin poner el pie en el suelo. Los conos están a doce pies de distancia con un desplazamiento de dos pies.

****3. Frenado.** ** Prueba tu capacidad para frenar de forma rápida y segura. Se le evaluará la distancia de frenado en relación con su velocidad. ** (Fuente dice “Rompiendo”; significa “Frenado”.) **

4. Giro de obstáculos. ** Pon a prueba tu capacidad para girar la e-bicicleta/ciclomotor rápidamente para evitar un obstáculo. Se le evaluará su capacidad para mantenerse dentro del camino de viaje y girar rápidamente sin tocar una línea límite.

Cuando pase el examen de carretera, lleve su permiso validado, boleto de viaje y hoja de puntuación a cualquier agencia de licencias para obtener su licencia.

(Diagramas: Inicio — Giro brusco a la izquierda — Tope con llanta delantera en caja. Inicio — Giro en U a la derecha — Más de 500cc/Más de 500cc y menos. Inicio — Comienza el frenado. Inicio — Giro de obstáculos.)

Página 32 — NJMVC AGENCIAS

Agencias de Licencias NJMV

Para pruebas de e-bicicleta/ciclomotor, escritas y/o de visión:

https://www.nj.gov/mvc/locations/liccenters.htm

NJMVC Rider Testing Locations

Para ubicaciones de prueba de motociclistas electrónicos/ciclomotores:

https://www.nj.gov/mvc/locations/roadtest.htm

Ubicaciones del Centro de Vehículos NJMVC

Para titulación rutinaria de vehículos motorizados, registros — Centros de Vehículos:

https://www.nj.gov/mvc/locations/vehcenters.htm

Ubicaciones del Centro de Servicios Regionales NJMVC

Para servicios de agencia MVC, conferencias de conductores y pruebas escritas y de visión — Centros Regionales de Servicio (RSC):

https://www.nj.gov/mvc/locations/regcertcent.htm

Página 33 — APÉNDICE A — ESTADÍSTICAS DE ACCIDENTES DE MOPEDORES

**Resumen de datos de choque de ciclomotores

Los siguientes datos sobre choques de ciclomotores han sido compilados de la Base de Datos de Registros de Accidentes de NJDOT y de los Informes Anuales de Accidentes Fatales de Vehículos Motorizados de la Policía Estatal de Nueva Jersey:

Choques fatales de ciclomotor (totales anuales) :

- 2022:2 muertes
- 2023:0 muertes
- 2024:1 fatalidad

Total de choques de ciclomotor (NJTR-1 Código de Tipo de Vehículo 11) :

- 2022:110 incidentes
- 2023:163 incidentes

- 2024:321 incidentes

Estas cifras indican una tendencia al alza significativa en los incidentes generales relacionados con la bicicleta eléctrica/ciclomotor, particularmente en 2024.

Página 34 — INFORMACIÓN DE CONTACTO

Comisión de Vehículos Motorizados de Nueva Jersey

Manual de bicicletas eléctricas y ciclomotores 2026

- Información General del Cliente: 1-609-292-6500
- Suspensiones y Restauraciones de Licencia: 1-609-292-7500
- Si es sordo o tiene problemas de audición, por favor use 7-1-1 NJ Relay
- Enlace al sitio web: njmvc.gov
- Correo electrónico: MVC.Correspondence@mvc.nj.gov

Los representantes de servicio al cliente están disponibles de 8:30am a 4:15pm, de lunes a viernes.